

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL, DE PUESTOS DE ENFERMERA/O EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Finalizado el plazo de alegaciones establecido en las Bases Regulatoras aprobadas por Resolución de esta Gerencia de fecha 01/12/2025, por la que se convoca para su provisión temporal puestos de Enfermero/a, con carácter temporal esta Gerencia, en uso de las facultades delegadas por la Resolución 76/91, de 22 de julio del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 65, de 27 de julio)

RESUELVE

1º Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos correspondiente a dicho proceso, que se detalla a continuación, con indicación en su caso de las causas de exclusión y baremación provisional.

ADMITIDOS :

- 1.- SUSANA GARCÍA SÁNCHEZ. 0 puntos
- 2.- LAURA LÓPEZ CÓZAR MORENO. 0,90 puntos
- 3.- ROSALIND RAMÓN RUIZ. 1,80 puntos
- 4.- MARÍA BUSTOS GONZÁLEZ . 0,60 puntos
- 5.- JUDIT MALDONADO FONTANA. 1,20 puntos
- 6.- MAYTE MORENTE PÉREZ. 0,60 puntos

EXCLUIDOS :

- 1.- TERESA ALMENDROS CHAMORRO. No autocompulsó documentación.
- 2.- MARÍA JESÚS BAUTISTA MARTÍN. No autocompulsó documentación.
- 4.- BÁRBARA GONZÁLEZ CARRASCOSA MÁRQUEZ. No autocompulsó documentación.
- 5.- MARIANA ROMERO ZAMORA. Certificado delitos no actualizado.
- 6.- NATALIA TORICES MARTÍN. No autocompulsó documentación.

2º conforme a lo establecido en la Base 5,7 de las que rigen la convocatoria, designar a los siguientes miembros de la Comisión de Valoración:

Presidenta : Dña Elena Morales Laborías (Directora de Enfermería)

Vocal: Don Victor Soto Delgado (Jefe Bloque Enfermería)

Secretaria: Doña Inmaculada Aragón Alba (Directora Económico Administrativa y de SSGG)

3º De conformidad con lo establecido en la Base 5.7 de la convocatoria se abre un plazo de DOS días hábiles a contar desde el día habi siguiente al de la publicación de la convocatoria, para la realización de alegaciones.

FDO.: EL GERENTE DEL AGS SUR DE GRANADA

Fdo. Maximiliano Ocete Espínola

DILIGENCIA : Para hacer constar que la presente RESOLUCIÓN se publica en los tabloneros de Anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada y en la página web del Servicio Andaluz de Salud **el día de la firma** del presente documento.

Área de Gestión Sanitaria Sur Granada

	MAXIMILIANO OCETE ESPINOLA	26/12/2025	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAU2JTM4TQUTD6XE9GLY4WYR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	